

Ética y República. Un paseo

“La ética es el camino de la servidumbre hacia la libertad, de la tristeza a la alegría”

Baruch Spinoza, *Ética demostrada según el orden geométrico*

Os propongo que para acercarnos a estos temas y aprovechando que vivimos junto al jardín del Conocimiento, demos un paseo por su bosque y al modo peripatético, con el permiso de Sócrates por esta vulgar imitación, vayamos descubriendo los rincones y los claroscuros que pueden informarnos.

Así que van a continuación algunas reflexiones sobre los **valores éticos** y las **repúblicas** con la intención de asomarnos a un panorama que por sí mismo tiene una interesante complejidad, pero al que nos acercaremos sin vértigo ya que nos apoyaremos en buenas compañías. Al final no llegaremos a conclusiones absolutas, pero habremos repasado algunas aportaciones de algunos que nos han precedido.

Empecemos por el rincón de la Ilustración, que no parece mal lugar para iniciar la andadura. En su libro *“Ética y Política”*, José Luis López Aranguren cita un texto del autor del siglo XVIII Jean-François de La Harpe, quién dice:

*“Es un hecho que la fundación de las **repúblicas** ha sido una época de **virtud**, tanto en los tiempos pasados como en el nuestro. Ved los romanos del tiempo del primer Bruto, los suizos del tiempo de Guillermo Tell (sic), los holandeses del tiempo de Nassau, en fin, los americanos de Washington”*

De esta visión de las **repúblicas** se puede, sin mucho esfuerzo, derivar la interpretación de que los ciudadanos cuando se implican en la creación y en la participación en el modelo **republicano** lo que pretenden es una sociedad **virtuosa** políticamente. Será por eso por lo que Montesquieu considera la **república** como un régimen “ideal” ya que para él la **virtud** política es la anteposición del interés público al cuidado egoísta del interés privado.

Parece concluirse de esto que los valores **éticos republicanos** son aquellos que hacen que las sociedades sean “mejores” a través de ciudadanos más **virtuosos**.

¿Podemos caer en la tentación de considerar **virtud** como sinónimo de **ética**, o debemos considerar ese término como algo exclusivamente asociado a las religiones?

Para contestar, o hacernos nuevas preguntas, caminemos un rato hacia el pasado. Sin pretender hacer un repaso por las diferentes interpretaciones históricas del concepto **ética**, simplemente hagamos referencia a Aristóteles, que distinguía entre **virtudes éticas** (otra vuelta de tuerca) como aquellas que tienen un fin práctico en la organización social, frente a las **dianoéticas** que son propias del individuo y son puramente intelectuales. Si adoptamos este enfoque aristotélico asociaremos la **ética** a algo con una finalidad práctica, a esa **virtud** que decía La Harpe.

A pesar de que Aristóteles elabora y explica la diferencia entre los dos conceptos, López Aranguren nos cuenta que el camino de la **ética** de la individualidad a la **ética** política es reciente y que pasa por la época del liberalismo original, el que pretendía que el conjugar la armonía de los diferentes intereses individuales tenía como consecuencia que el egoísmo racional de cada cual conducía a un buen ordenamiento social.

Una vez introducido los términos **virtud y ética** asociados a la República, nos hacemos otra pregunta ¿cuáles pueden ser esos **valores éticos** que podemos asumir como identificativos de este modelo de sociedad?. Y, de paso, ¿se puede decir *modelo de sociedad* mejor que *modelo de Estado*?

En el siguiente claro nos encontramos con un autor actual, Víctor Arrogante, quien en un artículo de *Rebelión* de 11/04/2022 expone:

*“En el republicanismo se conjugan las ideas de **honestidad, integridad, honradez, lealtad y justicia** en el gobierno de la cosa pública. Esta idea está entroncada en la filosofía de la república griega y romana, pasando por Maquiavelo; está presente en la «Revolución Francesa», en los pensadores antimonárquicos ingleses del siglo XVII y la Ilustración radical. Los padres de la constitución americana la llevaron a los altares del liberalismo. El mejor gobierno es el de la ciudadanía para sí misma”.*

Seguimos buscando respuestas y nos encontramos por el camino con la conferencia de 12 de diciembre de 2003 sobre **Ética Global** del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en la que nos da indicaciones de lo que desde su punto de vista significa este concepto, cuáles pueden ser los valores que la definen. Su respuesta es la Declaración Universal de Derechos Humanos, que considera que es y debe seguir siendo válida. De ella extrae algún ejemplo: **paz, libertad, progreso social, igualdad de derechos y dignidad humana**. Pero va más allá e introduce otra referencia, que son los llamados Objetivos del Milenio, pues en la Declaración del Milenio se mencionan además la **igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad compartida**.

Si en la Declaración del año 48 (no conviene olvidar que es el mismo año en que Palestina pasa a ser un país ocupado de acuerdo a la misma ONU) no se hace mención al derecho a un Medio Ambiente que tenga las condiciones para que se desarrolle una vida plena del ser humano, muchos años después parece que la comunidad internacional corrige esta carencia. Dentro de los valores fundamentales del siglo XXI incluye “*El respeto de la naturaleza*”, y el objetivo 23 habla de “*adoptar una nueva **ética** de conservación y resguardo en todas nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente*”

Y en cuanto a otra gran carencia, la igualdad de derecho entre géneros, expone el imperativo de que: “*Debe garantizarse la **igualdad** de derechos y oportunidades de hombres y mujeres*”

Al inicio de la Declaración aparecen lo que podríamos llamar los principios rectores: *los principios de **la dignidad humana, la igualdad y la equidad***. Y a partir de aquí desarrollan los **valores** y como desarrollo se establecen los objetivos.

Parece esta una buena sistemática para establecer **valores éticos**. Considerando que las declaraciones anteriores pueden, en mi opinión, ser asumidas desde una **ética republicana**, podemos, tirando del hilo, concretar aquí también algunos, aunque nunca todos, por ser esta una tarea que no podría concluirse, no por su envergadura sino ya solo por la propia indefinición de la meta.

Y en la siguiente revuelta del camino nos encontramos con la visión de la Emergencia Climática y la inacción del individuo ante el problema. Ana María Vacas Rodríguez, en el libro de VVAA *Ética Laica. Pensar lo común*, propone que la sociedad debe dotarse de una nueva cultura “*eco-lógica*”, por tanto, **laica**, en la que se trabaje en una mayor y mejor educación y formación cultural que llegue a postular los principios básicos de una **ética ecológica**.

¿Se podrían derivar de aquí los siguientes valores: **laicismo, educación, cultura, ética ecológica**?

¿Pero la **educación** es un valor o un medio? Llegamos así a un aspecto crucial, que es el de la transmisión. Es difícil no estar de acuerdo en que la transferencia de **valores** en una sociedad pasa por la **educación**. Y claro, nos debemos preguntar, ¿qué modelo educativo?, ¿Qué **valores** se van a transmitir, a la vista de quién sea el protagonista de la hegemonía cultural y política, de la derecha o de la izquierda?

Quizá la única respuesta posible pasa por que los **valores** no sean los que pretende transmitir un gobierno reaccionario o progresista, sino los **valores republicanos**, que se sitúan de manera indiscutible y aceptada por el ciudadano como a respetar por encima de todo.

Un ejemplo, casi con toda seguridad en un momento u otro de la historia de las repúblicas francesas, todos los gobiernos, sean de tendencias más reaccionarias o progresistas han hecho mención a los principios de su lema: **libertad, igualdad, fraternidad**, para justificar políticas más o menos de carácter social y todo lo contrario. Lo que por una parte confirmaría la idea de que están asociadas a un concepto **republicano** del estado y por otra la paradoja de que pudiéramos, por lo dicho, encontrarnos ante referentes vacíos. Tengamos en cuenta que esta divisa llega a ser considerada como “Patrimonio Nacional”, según el Ministerio de Europa y Asuntos Extranjeros francés.

Y aprovechando que estamos con el símbolo francés por excelencia, recuperemos lo que dice Joan Vergés Gifra en su artículo *Liberté, Egalité y... ¿cómo se llamaba el tercero, hermano?* sobre el polémico concepto de **fraternidad**:

“En una sociedad se dará la disposición propia de la fraternidad, conjuntamente con el tipo de relación y la exigencia que le son consustanciales, porque en ella sucederán otras cosas, distintas a la persecución de la fraternidad. Habrá fraternidad, por ejemplo, porque en ella las instituciones velan porque todos los ciudadanos sean tratados igualitariamente como individuos autónomos y, gracias a ello, pueden creer que la comunidad les pertenece en igual medida –es decir, cual hermanos, poseen el mismo estatus”

En este paseo que estamos realizando por los **valores** y la **ética republicanos** conviene acercarnos a beber de una fuente siempre fiable, nunca está de más utilizar como referente a Julio Anguita. En su libro *Vivo como hablo. Combates de este tiempo* nos recomienda que no nos empeñemos en reivindicar una **República** que sea continuista de la de 1931. La **República** para Anguita debe ser más que una forma de Estado, un edificio político construido democráticamente en el que la **Ley** (con mayúscula) se cumpla sin excepciones, que garantice derechos y exija deberes, aplique la separación de poderes, promueva la **ética** pública, eduque en **valores**, construya un Estado **laico** y en el que la expresión de la voluntad popular sea la más exacta posible y en la que, en fin, las tensiones puedan resolverse bajo el exclusivo imperio del **Derecho** (con mayúscula).

En una primera lectura parece que la propuesta de Anguita pueda aplicarse a cualquier régimen con un buen nivel de democracia, sin ambicionar el carácter social del mismo. Y es así porque Anguita estaría alineado en la posición expuesta antes en cuanto a que las esencias **republicanas** deben estar por encima de lo que los gobiernos de un signo u otro puedan defender. Por eso mismo, el modelo con componentes más sociales podemos denominarlo, obviamente, **República** Social y, si queremos, ¿por qué no?, **República** Socialista.

Pero, ¿sería este un régimen que igual se construye puede ser desmontado con el tiempo, como nos demuestra la Historia hasta la saciedad? Lo que nos quedaría con carácter permanente, como el eslogan francés de 230 años de permanencia, sería lo que representa la esencia de la **República**.

Bien, estamos llegando al final de la senda y nos damos cuenta de que se nos han pegado algunas hojas, ramitas o maleza en nuestra ropa, que son las que nos llevaremos de recuerdo y quizá se puedan enmarcar. Por ejemplo, nos hemos encontrado con **virtudes y valores** y, enredados en ellos, **honestidad** (en contraposición a corrupción), **integridad, lealtad, justicia, libertad, progreso social, dignidad humana, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza, laicismo, ...**

El aceptar y asumir como tarea a construir por la mayoría social los **valores** del **republicanismo** supone un esfuerzo de superación de la actual hegemonía cultural. La libertad entendida como la de “tomar cañas”, la de poder ir de vacaciones dónde me apetezca con el coche o el avión porque me lo puedo permitir, el consumo desaforado para el que tenga posibilidades, la evasión que proporcionan los medios audiovisuales y por encima de todo y como esencia de todo lo anterior la competencia, o sea el individualismo.

El modelo alternativo pasa por construir lo que Aranguren considera en una expresión escolástica desgastada “**el bien común**”. Aunque recuerda que la tarea moral, tanto individual como colectiva es una tarea *infinita, inacabable*.

Así que armémonos de paciencia.

BIBLIOGRAFÍA

- López Aranguren, José Luis. (1985). *Ética y Política*. Editorial ORBIS
- Grupo de Pensamiento Laico de Europa Laica (2021). *Ética Laica. Pensar lo común*. Almud Ediciones
- Lenoir, Frédéric (2019). *El milagro Spinoza*. Editorial Ariel
- Ferrater Mora, José (1997). *Diccionario de Filosofía de Bolsillo. Compilado por Priscilla Cohn*. Alianza Editorial
- Anguita, Julio (2020). *Vivo como hablo. Combates de este tiempo*. Utopía Libros.
- Anan, Kofi (2003). *Conferencia en la Universidad de Tübingen, Alemania*
<https://press.un.org/en/2003/sgsm9076.doc.htm>
- Asamblea General de Naciones Unidas (2000). Declaración del Milenio
<https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia
<https://www.diplomatie.gouv.fr/es/viajar-a-francia/sobre-francia/simbolos-de-la-republica/article/libertad-igualdad-fraternidad>
- Arrogante, Victor (2022). *Republicano por convicción, principios y valores*. Revista Rebelión
<https://rebellion.org/republicano-por-conviccion-principios-y-valores/>
- Vergés Gifra, Joan. (2018). *Liberté, Egalité y... ¿cómo se llamaba el tercero, hermano?* Artículo en Daimon. Revista Internacional de Filosofía, Suplemento nº 7
file:///C:/Users/usuario/Desktop/Historia%20de%20las%20rep%C3%BAblicas/valores%20republicanos/valores%20%C3%A9ticos/emimarti,+10+DAIMON+S7_2018+W EB.pdf